Pruebas científicas que respalden las evaluaciones de las poblaciones: calidad de los datos y protección de los ecosistemas marinos

Eduardo Balguerías Guerra

PRESENTACIÓN

Long Distance Advisory Council

17/09/2015

0. Índice

1. Los acuerdos de pesca en la nueva PPC
   - Tipología
   - Principios de la sostenibilidad
2. El Comité de Pesquerías del Atlántico centro-oriental (CECAF)
3. Proceso de evaluación de stocks
4. Formulación de recomendaciones de gestión
5. El papel del SSC y de los CCC
6. Algunas propuestas de mejora

1.1. Tipología de los acuerdos de pesca en la PPC

- Pesca en aguas internacionales en áreas bajo la jurisdicción internacional de ORPs
- Pesca en el marco de **Acuerdos de Pesca con Terceros Países**:
  - ***Acuerdos septentrionales***: Noruega, Islandia y las Islas Feroe.
  - ***Acuerdos de Colaboración en el sector pesquero*** **(Sustainable Fisheries Partnership Agreements)** :
    - ***Acuerdos atuneros***: autorizan a los buques de la UE a seguir a las poblaciones migratorias de túnidos en sus desplazamientos por las aguas de África y el Océano Índico.
    - ***Acuerdos mixtos***: Marruecos, Mauritania, Senegal y Guinea Bissau (CECAF).

1.2. Principios de la sostenibilidad en la PPC

Sostenibilidad ambiental, económica y social

- mejorar el **conocimiento científico** subyacente a los derechos de pesca concedidos por los Acuerdos y ofrecer más información sobre el esfuerzo pesquero general en aguas de los países asociados
- consolidar la **gobernanza** de los Acuerdos e incluir una cláusula para proteger los derechos humanos y aumentar gradualmente la contribución de los armadores de la UE a los costes de acceso
- fomentar la **pesca sostenible** en aguas de los países asociados centrando más y supervisando mejor el apoyo sectorial de la UE.

2. CECAF

- Establecido en 1967 por la FAO para la evaluación de stocks y el asesoramiento científico en la gestión de pesquerías no atuneras
- Financiación de un proyecto (25? años) que permitió la creación de una estructura funcional y el impulso científico-técnico de la región
- A finales de los 90 se transformó en una ORP del artículo VI de la FAO
- Estructura actual:
  - Comité (adopta medidas de gestión no vinculantes)
    - Subcomité Científico (asesora al Comité Científico y orienta a los Grupos de Trabajo)
      - Grupos de Trabajo (evalúa los stocks y formula recomendaciones de gestión)):

        pequeños pelágicos (norte y sur)

        demersales (norte y sur)

        pesquerías artesanales (desaparecido)

2. CECAF

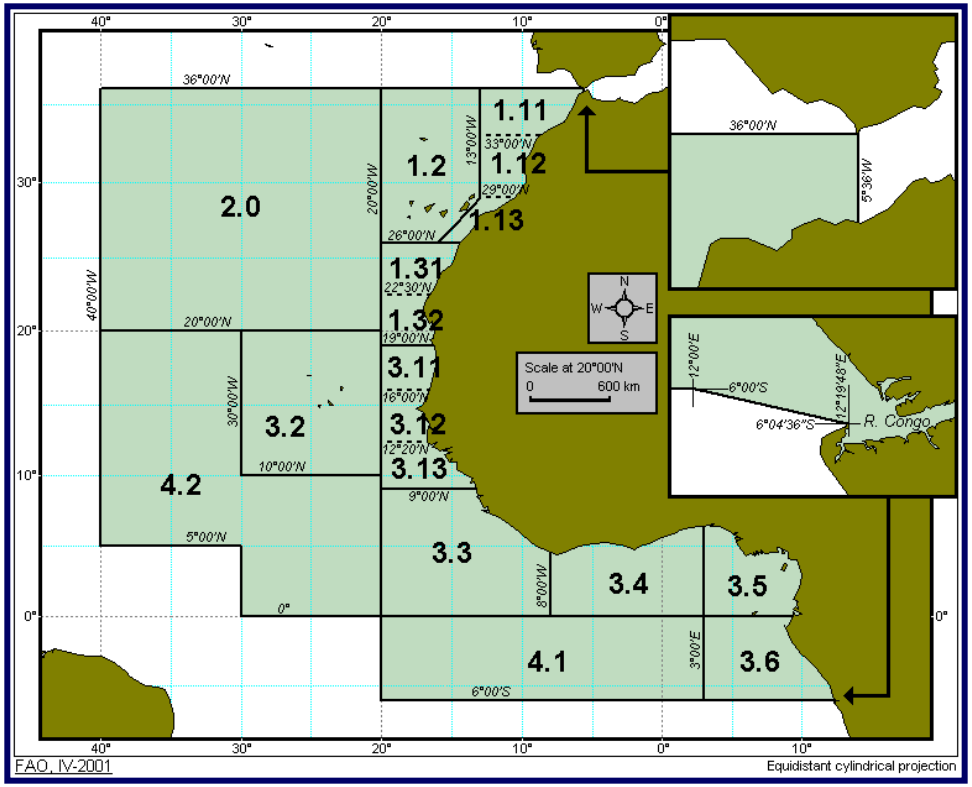

- **Marruecos**
- **Mauritania**
- **Senegal**
- Gambia
- **Guinea Bissau**
- Guinea
- Sierra Leona
- Liberia
- Costa de Marfil
- Ghana
- Togo
- Benín
- Nigeria
- Camerún
- Guinea Ecuatorial
- Gabón
- Congo
- Angola

- Madeira
- Islas Canarias
- Cabo Verde
- Sao Tomé e Príncipe

- CSRP
- CCLME

- UE, Japón, Republica de Corea, USA….

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

3. La evaluación de stocks

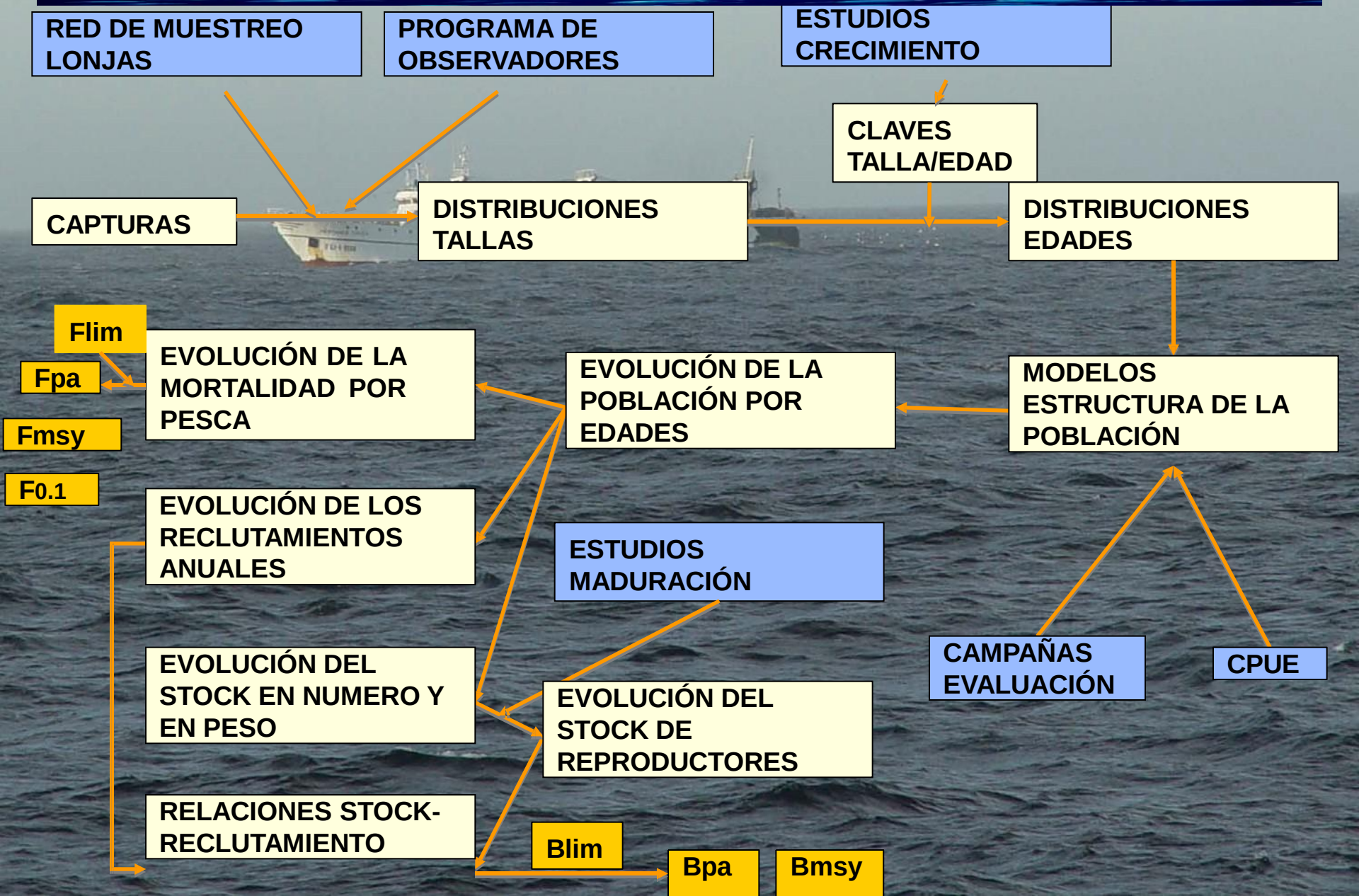

3. La evaluación de stocks

- Recogida de información básica de las pesquerías (países de bandera):
  - pesquerías industriales
  - pesquerías artesanales
  - pesquerías IUU

  } frecuentemente anticuada y de poca calidad !!!
- Estudios biológicos y poblacionales (instituciones de investigación):
  - identificación de stocks (distribución espacio-temporal)
  - edad y crecimiento
  - reproducción
  - mortalidad natural
- Estimación de índices de abundancia independientes de las pesquerías (instituciones de investigación)
- Aplicación de modelos/metodologías de evaluación (Grupos de Trabajo):
  - más de 50 stocks administrativos evaluados
  - modelos deterministas (BioDyn)
    - no adaptados a la biología de muchas especies
    - no variabilidad de las estimaciones
    - dificultad para hacer proyecciones a corto plazo

4. Recomendaciones de gestión

- Formulación de opciones de gestión (Grupos de Trabajo):
  - Regulación de capturas/esfuerzo basadas en MSY
    - información anticuada sobre el estado de los stocks (problema datos!!!)
    - no proyecciones (no PGM, no análisis de riesgo)
    - dificultad para determinar la relación entre F y f
    - dificultad para controlar capturas (problema no científico!!!)
    - Dificultad para distribuir capturas/esfuerzo en stocks compartidos

- Recomendaciones de gestión (SSC):
  - Formación y experiencia científica desigual en el SSC
  - Escasa discusión científica sobre los resultados de los Grupos de Trabajo (recomendaciones de gestión poco precisas, falta de orientación a los Grupos de Trabajo)

5. El papel del SSC y de los CCC

- Escasa credibilidad del asesoramiento emitido por el SSC :
  - dificultad para transmitir el asesoramiento científico (comunicación entre científicos y administradores)
  - dificultades técnicas y administrativas para aplicar las recomendaciones de gestión
  - resultados contradictorios de diferentes proyectos

- Los Comités Científicos Conjuntos

6. Algunas propuestas de mejora

- DATOS:

- **Identificar los stocks más importantes (limitar el número)**
- **Mejorar y/o establecer programas de seguimiento de pesquerías y de variables ambientales**
- **Continuar profundizando en los estudios biológicos y ecológicos**
- **Análisis de datos de campañas y estandarización de metodologías**

- EVALUACIÓN:

- **Aplicar (desarrollar) metodologías simples adaptadas a la biología de las especies y a la disponibilidad de datos (data poor)**
  - **definir PBR (MSY) apropiados (problema de SURPLUS)**
  - **establecer (y evaluar periodicamente) planes de gestión de pesquerías**
- **Periodicidad de las evaluaciones y de los informes de GT**

- GOBERNANZA:

- **Fortalecer el papel de CECAF**
  - **CSRP, CCLME**
  - **coordinación con otros proyectos**
  - **revisión de miembros (China???)**
- **Apoyar las actividades de CECAF (financiación, participación, formación, prioridad en H2020)**
- **Favorecer el dialogo entre sectores interesados**

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Créditos:

- Eva García
- Álvaro Fernández
- Pedro Barros

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA